



**MENSAJE DE LA CONFERENCIA EPISCOPAL DE GUATEMALA
PARA EL AÑO DE LA FAMILIA 2021-2022**

“Qué bueno y agradable es que los hermanos habiten juntos en armonía”, cf. Sal 133,1.

A las Familias de los Fieles Católicos

A todas las Familias Guatemaltecas

A los hombres y mujeres de buena voluntad de la sociedad guatemalteca

Desde la Conferencia Episcopal, los Obispos guatemaltecos enviamos este mensaje como un saludo de aprecio, un llamado a la esperanza y una exhortación al compromiso de todas las Familias para seguir siendo, con la bendición de Dios, el fundamento de la sociedad guatemalteca (cf. *Constitución de la República* 47-49.55). Lo hacemos desde la fe en el Señor Jesús, quien ha devuelto a toda familia humana al proyecto original de Dios como “escuela del amor” indicando: “Ámense los unos a los otro, como yo los he amado” (Jn 13,34-36).

En la Cuaresma de este año 2021, el Papa Francisco nos invitaba a celebrar un “Año de la Familia” al cumplirse cinco años de la publicación de su exhortación apostólica *Amoris Laetitia*, “la Alegría del amor”, sobre el amor en la familia. En ella se nos recuerda el valor educativo de la familia fundado en el amor, pues en ella aprendemos a custodiar diariamente tres palabras: con permiso, gracias, perdón. En efecto, en la familia se podrá experimentar la comunión cuando sea casa de oración, cuando los afectos sean serios, profundos, puros, cuando el perdón prevalezca sobre las discordias, cuando la dureza cotidiana del vivir sea suavizada por la ternura mutua y por la serena adhesión a la voluntad de Dios (cf. Papa Francisco, *Oración del Ángelus* 27 de diciembre del 2020).

a) Gracias a las Familias perseverantes en el bien y en el amor durante la pandemia:

Queremos ante todo agradecer la fortaleza de tantas familias que, durante esta dura pandemia, a pesar de la pérdida de padres, madres, hijos y hermanos han perseverado en la unidad, en la comunicación, en la solidaridad con otras familias más golpeadas por este mal mundial. Las exhortamos a no “cansarse de hacer el bien” (cf. 2Tes 3,13) y a seguir siendo signos del cuidado prudente de la vida mientras dure la pandemia del Covid-19 y siempre. Que las familias sigan siendo las “iglesias domésticas”: ámbitos de anuncio y vivencia en de la Fe (cf. *Catecismo de la Iglesia Católica* 1666) que providencialmente ha potenciado la pandemia, como lugares de oración, de encuentro, de compartir el drama pero también de la alegría de estar juntos y compartir el pan cotidiano (*Amoris Laetitia* 29.30).

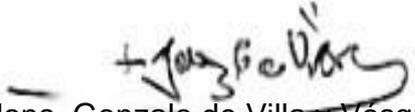
b) Denuncia de la agresión a las Familias: Hay males innegables que se ciernen sobre la institución familiar actual: la triste realidad de la desnutrición infantil, el drama migratorio que divide y es muchas veces mortal para toda la familia, incluso para niños migrantes, los índices de violencia delincriminal e incluso familiar, la paulatina destrucción de ambientes naturales y la contaminación de la “casa común”. A estos males se unen la influencia de los medios de comunicación que promueven el

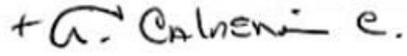
individualismo, el libertinaje sexual y modelos antinaturales de sexualidad, de definición del matrimonio y de la familia misma, así como la incesante propuesta del crimen del aborto en nombre de una falsa libertad y realización de la mujer.

- c) **Invitación a la vivencia de los valores humanos y cristianos:** La penosa realidad de la ya mencionada violencia intrafamiliar, de la abundancia de casos de embarazos de niñas y adolescentes muchas veces por parientes cercanos, la falta de una paternidad responsable y la poca importancia y atención al fenómeno creciente de madres solteras, tan directamente negativo a la educación de los hijos, nos mueven a invitarles durante este año a la reflexión y vivencia de los valores humanos y cristianos fundamentales. Que la Palabra de Dios Padre “de quien procede toda paternidad” (cf. Ef 3,15) así como la enseñanza moral de la Iglesia hagan recordar a todos los caminos de vida auténticamente familiar.
- d) **Llamamiento a la defensa de la familia:** Compete en su campo específico a las autoridades civiles, pero también a cada familia el custodiar y defender a la familia, siguiendo el modelo de San José (cf. Papa Francisco, *Homilía en Filipinas* 2015). Las leyes de un país deben formularse y cumplirse teniendo en cuenta la institución familiar y sus entornos laborales, sanitarios, ecológicos y humanos en general para que la familia pueda desarrollarse no sólo material sino integralmente como “la escuela por excelencia del genuino humanismo” (cf. Vaticano II, *Gaudium et spes*, 52).
- e) **Compromiso eclesial en el Año de la Familia:** Como Iglesia queremos ofrecer un camino de reflexión para profundizar las riquezas de la Exhortación *Amoris laetitia* especialmente este año. Esperamos con la ayuda del Señor y la intercesión de María Santísima poner a disposición de todos los instrumentos para reforzar desde las parroquias, los movimientos eclesiales, las pequeñas comunidades, los medios de comunicación, etc. todo aquello que ayude a los futuros matrimonios y a todas las familias en la formación de los hijos, así como apoyar las realidades familiares cada vez más comunes con situaciones irregulares, de desintegración, y cualquier vivencia que afecta al matrimonio y la familia (cf. *Amoris Laetitia* 76-79).

En este Año de la Familia, pedimos la intercesión de San José, a quien el Señor confió la Sagrada Familia de Nazareth (cf. Mt 2,13-15.19-23): él es modelo de paternidad, de espíritu creativo en la dificultad, de fortaleza en la migración fuera de casa, de santificación del trabajo, de humildad y de esperanza en Dios para toda familia (cf. Papa Francisco, Carta *Patris Corde*, 8 de diciembre del 2020).

Guatemala de la Asunción, 04 de mayo 2021.


+Mons. Gonzalo de Villa y Vásquez sj y
Arzobispo Metropolitano y
Presidente de la CEG


+Antonio Calderón Cruz
Obispo de Jutiapa y
Secretario General de la CEG

